



CURSO 2025/2026

PROGRAMACIÓN DE VIOLONCELLO

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

DEPARTAMENTO DE CUERDA

Miriam Olmedilla Lacasa

Elisa Abril Bayón

ÍNDICE

1. Introducción	pág.2
1.1 Marco Legal	pág. 2
1.2 Sentido e importancia de la programación	pág. 2
1.3 La música y su entorno	pág. 4
1.4 Características del alumnado	pág. 5
1.5 Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología	pág. 6
1.6 Valor formativo y contextualización de la materia	pág. 7
2. Objetivos	pág. 8
2.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Elementales	pág. 8
2.2 Objetivos de los instrumentos de cuerda en las Enseñanzas Elementales	pág. 9
2.3 Objetivos específicos de las Enseñanzas Elementales de Violoncello	pág. 10
3. Contenidos	pág. 13
3.1 Contenidos específicos de las Enseñanzas Elementales de Violoncello	pág. 14
3.2 Contenidos mínimos	pág. 19
4. Evaluación	pág. 21
4.1 Criterios de Evaluación	pág. 21
4.2 Instrumentos de evaluación	pág. 23
4.3 Procedimientos de evaluación	pág. 24
4.4 Criterios de calificación	pág. 28
4.5 Criterios de recuperación	pág. 38
4.5.1 Recuperación de un trimestre suspenso	pág. 28
4.5.2 Recuperación de la asignatura de Violoncello pendiente	pág. 28
4.5.3 Pérdida de la evaluación continua	pág. 28
5. Metodología	pág. 29
5.1 Planteamiento pedagógico	pág. 29
5.2 Principios metodológicos	pág. 30
5.3 Los métodos de trabajo	pág. 31
5.4 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios	pág. 32
5.5 Materiales y recursos didácticos	pág. 34
5.6 Medidas de atención a la diversidad	pág. 37
5.7 Acción tutorial	pág. 39
5.8 Actividades complementarias y extracurriculares	pág. 40
6. Pruebas de acceso a cursos intermedios de E.E.	pág. 42

1. INTRODUCCIÓN:

1.1.MARCO LEGAL

La última reforma educativa acometida en nuestro país es la concretada en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Dado que en esta última reforma se han mantenido los aspectos básicos del currículo de las distintas enseñanzas artísticas, para la elaboración de esta programación didáctica se ha tomado como referencia la normativa expresada a continuación:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), por la cual se introducen modificaciones puntuales y precisas a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Conforme a esta normativa, quedaba establecida en su Capítulo VI, artículos 45 al 47, los principios, ordenación y correspondencia de las enseñanzas artísticas; y en los artículos 48 al 50 la organización, acceso y titulaciones de las enseñanzas elementales y profesionales de música.

En las Enseñanzas Elementales, el desarrollo de esta normativa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se realiza mediante el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música.

Para regular las pruebas de acceso a las Enseñanzas de Música se atenderá a la Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Las Enseñanzas Elementales de música tienen como finalidad, según el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, desarrollar las capacidades de expresión artística del alumnado y proporcionar un nivel adecuado de competencias para acceder a los estudios profesionales de Música.

1.2. SENTIDO E IMPORTANCIA DE LA PROGRAMACIÓN

Programar significa literalmente idear y ordenar las acciones necesarias para ejecutar un proyecto. Esta definición, aplicada a los procesos educativos, hace que el concepto de programación adquiera el carácter de principio fundamental e ineludible para el correcto desarrollo de la acción educativa. Programar implica organizar por anticipado la acción

educativa en un determinado período de tiempo, y dentro de unos objetivos establecidos, esto es, estructurar con antelación los procesos de enseñanza-aprendizaje en lo relativo a objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Se debe tener en cuenta el centro educativo, su contexto sociocultural, el equipo docente y el alumnado, para hacer posible la puesta en práctica de un aprendizaje conectado con la realidad del entorno.

J. S. Brunner formuló el principio de “programa de estudios en espiral” refiriéndose a la presentación de conceptos una y otra vez, en contextos más complejos cada vez. Esto proporciona al alumno las mismas cualidades de enseñanza que al experto, siendo el nivel de competencia la única diferencia entre ambos. Dado que la enseñanza de la música es un aprendizaje en espiral, consistente en el aprendizaje de los mismos conceptos en contextos cada vez más complicados, los términos "Unidad Didáctica" y "Programación" adquieren unas connotaciones específicas que no siempre coinciden con sus significados en el ámbito de la enseñanza de régimen general. La enseñanza y transmisión de habilidades y herramientas encaminadas a desarrollar la improvisación, la lectura a primera vista, la memorización, la transposición, la realización de bajos cifrados y conseguir el máximo aprovechamiento del tiempo de estudio son conceptos que se desarrollarán a lo largo de toda la vida de un músico.

Una de las mejores maneras de enseñar es explicar al alumno algo que tenga relación con lo que ya sabe o conoce, de esta manera puede ampliar información sobre conocimientos ya adquiridos. Es importante explicar conceptos que puedan ser aplicables a todo y no sólo aplicables a cosas específicas para situaciones concretas. Hacer ver al alumno que hay conceptos técnicos, interpretativos, herramientas o modos de trabajo que luego va a poder aplicar muchas veces en su carrera profesional es una herramienta útil para mejorar sus habilidades, y permite desarrollar un criterio musical profundo e independiente.

En el artículo 34 de la Orden 128/2022 por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que las Programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada asignatura del currículo. Serán elaboradas y modificadas, en su caso, por el profesorado del departamento de coordinación didáctica al que pertenezca la asignatura, bajo la coordinación y dirección de la jefatura de departamento, de acuerdo con el currículo en vigor y con las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica debiendo ser aprobadas por el Claustro.

De igual modo se hace referencia a los aspectos que ha de contener una Programación Didáctica entre los que se encuentran:

- a) Identificación de la asignatura: introducción con los datos o características que se consideren relevantes para cada asignatura, incluyendo una descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación.
- b) Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido, desglosados por curso, entre los que figurarán, literalmente expresados, los establecidos en el desarrollo curricular correspondiente. Los criterios de evaluación serán objetivables y medirán el grado de aprendizaje alcanzado por el alumnado en relación con las capacidades establecidas en las competencias de la asignatura.
- c) Competencias que desarrolla la asignatura, entre las que figurarán, en todo caso, las establecidas en el desarrollo curricular correspondiente.
- d) Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado, indicándose de manera precisa el tipo y número de pruebas o exámenes y los trabajos que, en su caso, deba realizar el alumnado, así como el resto de actividades evaluables. Cronograma por curso.
- e) Criterios de calificación de la asignatura, desglosados por curso, que incluirá la ponderación de las actividades evaluables en la calificación final de la misma para las diferentes convocatorias, en su caso, así como los requisitos mínimos para su superación.
- f) Actividades de recuperación del alumnado con asignaturas pendientes, si procede.
- g) Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.
- h) Las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el Proyecto Educativo del Centro y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo, garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y niveles.

1.3. LA MÚSICA Y SU ENTORNO

La música ha estado presente a lo largo de la historia como uno de los medios de comunicación y expresión más importantes del ser humano. El mundo de los sonidos permite plasmar ideas y conceptos estéticos de cada época permitiendo la mejor comprensión de cada etapa histórica. En la actualidad se ha convertido en un arte fundamental de la sociedad, puesto que permite expresar los conceptos estéticos de nuestro tiempo no sólo desde un punto de vista vanguardista,

sino también acercando a nuestros jóvenes la posibilidad de un desarrollo musical adecuado en las aulas teniendo en cuenta sus gustos y tendencias musicales.

La música constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad vivimos en contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, por un lado, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música, pero al mismo tiempo ha desarrollado una crisis en la creatividad musical, al hacer del producto artístico un producto comercial de difusión masiva. Esta excesiva mercantilización de la música hace que el acto de la creación artística se haya convertido en algo ajeno para la mayoría de las personas, dificultando e imposibilitando la capacidad de creatividad artística. La creatividad se hace de este modo inaccesible para la mayoría, que debe conformarse con la contemplación de obras ajenas. Es por ello que la formación musical se vuelve imprescindible, al estimular la creatividad musical en concreto, como parte de la capacidad creativa del ser humano, que se desarrolla mediante la práctica instrumental, la improvisación y la interpretación.

La música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud: el hecho de que el alumno la sienta como propia constituye una gran ventaja, ya que las expectativas y la motivación mostrada respecto a este tipo de enseñanzas son elevadas. Este arte, en toda su dimensión, permite una doble función en el desarrollo de las personas, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

La clase media de las familias de los alumnos que acuden al Conservatorio es muy variable, ya que la oferta de plazas está únicamente regulada por una prueba de aptitud que coloca en plano de igualdad a todos los aspirantes. Por las características de estas enseñanzas, los alumnos que

concluyen con éxito los estudios en el Conservatorio suelen ser alumnos brillantes en las enseñanzas obligatorias. Debido a la ausencia de una oferta universitaria amplia en la ciudad, la mayor parte de los alumnos optan por salir a estudiar a otras ciudades de nuestro entorno, lo que en algunos casos les plantea problemas en los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales para simultanear ambas disciplinas.

El alumnado del centro suele tener unos hábitos de educación y convivencia bastante desarrollados. Aun así, el aprendizaje musical en todas sus manifestaciones se revela como un potente instrumento para fortalecer la voluntad, la disciplina, la exigencia y la autocrítica.

En lo referente al entorno familiar de los alumnos debemos reseñar que las familias en su gran mayoría no están sensibilizadas suficientemente respecto a que la finalidad de las enseñanzas que se imparten en el Conservatorio es alcanzar una formación sólida que permita a sus hijos un futuro desarrollo profesional dentro de la música.

Teniendo en cuenta los límites marcados por la administración educativa en cuanto a edad, los alumnos de Enseñanzas Elementales suelen contar entre 8 y 13 años, por lo que los profesores debemos tener en cuenta las características psicoevolutivas de dicho sector del alumnado, que se encuentra en la etapa de la niñez y la preadolescencia. Además, la edad determina también el nivel educativo en el que se encuentran los alumnos en las enseñanzas de régimen general: primaria e inicio de secundaria.

1.5. PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS DE UN ALUMNO Y SU RELACIÓN CON LA METODOLOGÍA

La práctica educativa debe ser entendida como un proceso de comunicación capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula para favorecer un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Si facilitamos que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos, potenciaremos un verdadero aprendizaje significativo.

Por su parte el profesor deberá ser el facilitador de los aprendizajes de los alumnos, un elemento clave de la acción didáctica, pues es el principal mediador entre la organización de la materia y el desarrollo de las capacidades técnicas y musicales de sus alumnos. En definitiva, será el que hará realidad el conjunto de normas con su aplicación pedagógica en el aula.

Desde el punto de vista de la capacidad intelectual a estas edades, el alumno es capaz de relacionar lo comparable y lo no comparable. Se ofende fácilmente si considera que se está dudando de su capacidad. Incluso su voluntad de comprensión quedará ofuscada o anulada cuando el profesor trata de explicarle procesos que ya han desarrollado. Por medio de la observación o pequeñas pruebas el profesor se asegurará de que los conocimientos están bien adquiridos, dejando que sea él quien lo verbalice. Un simple cambio de lenguaje puede solucionar esto: “Como ya sabemos; como ya hemos visto en este ejercicio...”

El niño, por lo general, necesita comprobar o imitar, y el adolescente o joven, al contrario que el niño, necesita comprender y luego experimentar. Los alumnos de menor edad necesitan experimentar primero físicamente la manera de superar una determinada dificultad y los más mayores ya son capaces de intelectualizarlo antes de intentarlo físicamente, el adolescente va ganando confianza en sí mismo, pero necesita servirse de los demás para reforzar su comportamiento junto con la aprobación del profesor.

Nada mejor que un Conservatorio para que el alumno se socialice utilizando su capacidad artística y sus emociones. A la vez, la creatividad es sinónimo de innovación, imaginación, originalidad, invención, intuición y descubrimiento; la creatividad es la habilidad de dar vida a algo nuevo. El profesor de la asignatura de violoncello puede llegar a ser un referente de sus alumnos, como tutor y consejero suyo, pero, en general, como quien proporciona a los alumnos una posibilidad de formarse intelectual y emocionalmente. Consciente de que el alumno busca un puesto entre los demás y de que las relaciones sociales favorecen el aprendizaje, el profesor transmitirá la importancia de la música como medio de comunicación, potenciará la interpretación conjunta entre sus alumnos y un ambiente de respeto y camaradería durante toda la enseñanza.

1.6. VALOR FORMATIVO Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

La enseñanza de la música en general y del violoncello en particular, enriquece la formación integral del alumno, no solo por su aspecto formativo sino también por su aporte en el desarrollo del individuo y de su personalidad. Entre sus valores más significativos se encuentran el desarrollo del aspecto intelectual, socioafectivo, psicomotor, de crecimiento personal y formación de buenos hábitos.

La asignatura de Violoncello forma parte de las enseñanzas de cuerda frotada del conservatorio. Es la asignatura principal de los alumnos de este instrumento, siendo una constante en el

currículo desde el primer curso de las Enseñanzas Elementales hasta el último de las Enseñanzas Profesionales. En ella, se trabaja de manera individualizada el aprendizaje del manejo del instrumento así como la interpretación, conocimiento y comprensión musical de su repertorio.

En el aspecto intelectual, el estudio del violoncello favorece la atención, la observación, la concentración, el desarrollo de la memoria, la agilidad mental y la creatividad, permite evaluar resultados, mide capacidades, ayuda al conocimiento de sí mismo, y enseña a pensar; en el aspecto psicomotor, el estudio del violoncello desarrolla la psicomotricidad fina, la agilidad corporal y su autonomía, y en el aspecto relativo al crecimiento personal promueve la libertad, alivia el temor y la timidez, canaliza la agresividad y la frustración, desarrolla la voluntad y el autocontrol, enseña a delimitar libertades y a tomar decisiones, y potencia el logro de metas.

Además, cumple una función muy importante en el desarrollo socioafectivo del alumno al enseñar a diferenciar entre roles y a definir responsabilidades, lo capacita para una mayor y mejor relación con los compañeros, experimenta emociones y espontaneidad, y fomenta el crecimiento de sus sentimientos estéticos. El alumno se sensibiliza ante el arte y descubre un nuevo medio de expresión y comunicación, fortalece su autoestima, conoce y expresa sus capacidades, demuestra su perseverancia en el alcance de metas y se motiva al superar dificultades cuando, al participar en producciones artísticas, se esfuerza en aplicar correctamente los elementos básicos de la música.

Por último, el violoncello es un miembro fundamental de la familia de cuerda frotada, formando parte esencial en las orquestas de cámara, orquestas sinfónicas y bandas musicales, además de ser miembro ineludible de los conjuntos de música de cámara más significativos como el cuarteto de cuerda o el trío con piano. Es por ello que es parte indispensable de las enseñanzas de Conservatorio.

2. OBJETIVOS

Los objetivos concretan las capacidades que debe desarrollar el alumnado como resultado de la intervención educativa. Estas capacidades están asociadas a la construcción de conceptos, el uso de procedimientos y al desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas.

2.1 OBJETIVOS GENERALES EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Las enseñanzas elementales de Música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el

alumnado las siguientes capacidades:

- a) Valorar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de música de diferentes épocas, géneros y estilos.
- c) Estimular el interés por profundizar en el conocimiento y la mejora de la práctica musical.
- d) Adquirir un dominio del lenguaje musical, así como de la técnica vocal e instrumental que permita la comprensión e interpretación adecuada de un repertorio básico.
- e) Interpretar en público con seguridad en sí mismo para comprender la función comunicativa y expresiva de la interpretación musical.
- f) Adquirir técnicas y hábitos de estudio adecuados que permitan una progresiva autonomía y un óptimo aprovechamiento del trabajo individual, valorando la constancia como factor clave del aprendizaje.
- g) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces e instrumentos y adaptándose equilibradamente al conjunto.
- h) Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otras personas.

2.2 OBJETIVOS DE LOS INSTRUMENTOS DE CUERDA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La enseñanza de Instrumentos de Cuerda (Contrabajo, Viola, Violín y Violonchelo) tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
3. Adquirir una técnica de base que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.
4. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora y el control permanente de la afinación.
5. Interpretar en público repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas, estilos y culturas de una dificultad acorde con este nivel.
6. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
7. Valorar y adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.

8. Estimular la creatividad a través de la práctica de la improvisación.

2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE VIOLONCELLO

Atendiendo a los objetivos marcados por la normativa, concretándolos y ampliándolos, los objetivos específicos de la asignatura de Violoncello en las Enseñanzas Elementales son:

1º CURSO:

1. Conseguir una posición del corporal que integre el instrumento, el arco y los movimientos en el esquema corporal. Buscar una posición armoniosa, flexible, dinámica y equilibrada.

2. Conocer el violoncello: partes que lo componen, afinación, mantenimiento y cuidados habituales.

3. Comprender el lenguaje musical escrito y aplicarlo a las particularidades que atañen al violoncello.

4. Desarrollar la técnica básica del violoncello:

4.1 Técnica básica del arco: emisión y continuidad del sonido, golpes de arco básicos (legato y staccato).

4.2 Técnica básica de mano izquierda: movimientos. Afinación.

5. Desarrollar la memoria musical.

6. Practicar la lectura a primera vista.

7. Adquirir hábitos de estudio estables y correctos. Adquirir además una actitud positiva hacia la asignatura demostrando interés y ganas de aprender. Evitar faltas de asistencia innecesarias.

8. Interpretar ejercicios y piezas adecuadas al nivel correspondiente.

9. Tocar en público con o sin acompañamiento, preferiblemente de memoria.

10. En caso de los alumnos repetidores: mejorar el rendimiento de los mismos para lograr

alcanzar los objetivos planteados para el curso en el que se encuentra matriculado.

2º CURSO:

1. Conseguir una posición del corporal que integre el instrumento, el arco y los movimientos en el esquema corporal. Buscar una posición armoniosa, flexible, dinámica y equilibrada.

2. Comprender el lenguaje musical escrito y aplicarlo a las particularidades que atañen al violoncello.

3. Desarrollar la técnica básica del violoncello:

3.1 Técnica básica del arco: emisión y continuidad del sonido, golpes de arco básicos (legato y staccato).

3.2 Técnica básica de mano izquierda: movimientos y cambios de posición hasta la 4ª posición. Afinación.

4. Desarrollar la memoria musical.

5. Practicar la lectura a primera vista.

6. Adquirir hábitos de estudio estables y correctos. Adquirir además una actitud positiva hacia la asignatura demostrando interés y ganas de aprender. Evitar faltas de asistencia innecesarias.

7. Interpretar ejercicios, estudios y piezas adecuadas al nivel correspondiente.

8. Tocar en público con o sin acompañamiento, preferiblemente de memoria.

9. En caso de los alumnos repetidores: mejorar el rendimiento de los mismos para lograr alcanzar los objetivos planteados para el curso en el que se encuentra matriculado.

3º CURSO:

1. Conseguir una posición del corporal que integre el instrumento, el arco y los movimientos en el esquema corporal. Buscar una posición armoniosa, flexible, dinámica y equilibrada.

2. Comprender el lenguaje musical escrito y aplicarlo a las particularidades que atañen al

violoncello.

3 Desarrollar la técnica básica del violoncello:

3.1 Técnica básica del arco: emisión y continuidad del sonido, golpes de arco (legato, detaché, staccato e introducción al spiccato).

3.2 Técnica básica de mano izquierda: movimientos y cambios de posición hasta la 4ª posición. Afinación.

4. Desarrollar la memoria musical.

5. Practicar la lectura a primera vista.

6. Adquirir hábitos de estudio estables y correctos. Adquirir además una actitud positiva hacia la asignatura demostrando interés y ganas de aprender. Evitar faltas de asistencia innecesarias.

7. Interpretar ejercicios, estudios y obras de repertorio adecuadas al nivel correspondiente.

8. Tocar en público con o sin acompañamiento, preferiblemente de memoria.

9. Trabajar el repertorio con el pianista de repertorio acompañado.

10. En caso de los alumnos repetidores: mejorar el rendimiento de los mismos para lograr alcanzar los objetivos planteados para el curso en el que se encuentra matriculado.

4º CURSO:

1. Conseguir una posición del corporal que integre el instrumento, el arco y los movimientos en el esquema corporal. Buscar una posición armoniosa, flexible, dinámica y equilibrada.

2. Comprender el lenguaje musical escrito y aplicarlo a las particularidades que atañen al violoncello.

3. Desarrollar la técnica básica del violoncello:

3.1 Técnica básica del arco: emisión y continuidad del sonido, golpes de arco (legato, detaché, staccato e introducción al spiccato).

3.2 Técnica básica de mano izquierda: movimientos y cambios de posición hasta la 4ª posición. Introducción de las posiciones de 3 dedos. Afinación. Introducción al vibrato.

4. Desarrollar la memoria musical.

5. Practicar la lectura a primera vista.

6. Adquirir hábitos de estudio estables y correctos. Adquirir además una actitud positiva hacia la asignatura demostrando interés y ganas de aprender. Evitar faltas de asistencia innecesarias.

7. Interpretar ejercicios, estudios y obras de repertorio adecuadas al nivel correspondiente.

8. Tocar en público con o sin acompañamiento, preferiblemente de memoria.

9. Trabajar el repertorio con el pianista de repertorio acompañado.

10. En caso de los alumnos repetidores: mejorar el rendimiento de los mismos para lograr alcanzar los objetivos planteados para el curso en el que se encuentra matriculado.

3. CONTENIDOS

1. Posición del instrumento y del arco: aspectos fisiológicos en relación con el control muscular y la producción del sonido. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular para el desarrollo y consolidación de una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

2. Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.

3. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido, prestando especial atención a una correcta afinación.

4. Conocimiento, ejecución e interiorización de los golpes de arco básicos. Iniciación al vibrato como recurso de expresión musical.

5. Principios básicos de la digitación.

6. Estudio de las posiciones.

7. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos.
8. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.
9. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, temas, períodos, frases, secciones, etcétera, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
10. Lectura a vista de obras o fragmentos musicales sencillos.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Práctica de la improvisación libre y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
13. Desarrollo de estrategias de aprendizaje y adquisición hábitos de estudio correctos y eficaces.
14. Interpretación en público de obras del repertorio estudiado.
15. Conocimiento de aspectos básicos de la fisionomía, cuidado y mantenimiento del instrumento.

3.1 CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE VIOLONCELLO

1º CURSO:

1. Ejercicios para conseguir un correcto equilibrio corporal y la educación del movimiento como base para abordar la técnica instrumental. *(relación con los objetivos 1 y 4 / relación con el criterio de evaluación 2)*
2. Correcta colocación del violoncello y el arco. *(relación con el objetivo 1 / relación con el criterio de evaluación 2)*
3. El arco: búsqueda del sonido y del timbre del instrumento. Manejo de golpes de arco básicos (legato y staccato). *(relación con el objetivo 4.1 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*
4. Control de la colocación de la mano izquierda en la primera posición, manejando los esquemas con dedo 2 y 3, y las extensiones. *(relación con el objetivo 4.2 / relación con el*

criterio de evaluación 2 y 3)

5. Coordinación del movimiento de ambos brazos. ***(relación con el objetivo 1, 4.1 y 4.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)***

6. Conocimiento de las partes del violoncello, de su afinación y mantenimiento. ***(relación con el objetivo 2 / relación con el criterio de evaluación 1)***

7. Adecuación del lenguaje musical: realización de esquemas rítmicos sencillos manteniendo el pulso interno, lectura de la clave de fa y correcta interpretación de términos expresivos (f, p, rit., etc.), matices y otras indicaciones. ***(relación con el objetivo 3 / relación con el criterio de evaluación 8)***

8. Desarrollo de la memoria. ***(relación con el objetivo 5 / relación con el criterio de evaluación 5)***

9. Adquisición de hábitos de estudio adecuados y su integración en el ámbito familiar. Adquisición de una actitud positiva hacia la asignatura demostrando interés y ganas de aprender evitando faltas de asistencia innecesarias. ***(relación con el objetivo 7 / relación con el criterio de evaluación 7)***

10. Lectura a primera vista. ***(relación con el objetivo 6 / relación con el criterio de evaluación 6)***

11. Interpretación de repertorio adecuado a su curso. ***(relación con el objetivo 8 / relación con el criterio de evaluación 4)***

13. Actuación en público, con o sin acompañamiento, y preferiblemente de memoria. ***(relación con el objetivo 4, 5, 8 y 9 / relación con los criterios de evaluación 2, 3, 4, 5 y 9)***

Todos los contenidos tienen relación con el objetivo 10.

2º CURSO:

1. Ejercicios para conseguir un correcto equilibrio corporal, un buen ritmo y la educación del movimiento como base para abordar la técnica instrumental. ***(relación con los objetivos 1 y 3 / relación con el criterio de evaluación 2)***

2. Correcta colocación del violoncello y el arco. ***(relación con el objetivo 1 / relación con el criterio de evaluación 2)***

3. El arco: búsqueda del sonido y del timbre del instrumento. Manejo de golpes de arco básicos (legato y staccato). *(relación con el objetivo 3.1 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*
4. Control de la colocación de la mano izquierda manejando extensiones y cambios de posición sencillos hasta 4ª posición. *(relación con el objetivo 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*
5. Coordinación del movimiento de ambos brazos. *(relación con el objetivo 1, 3.1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*
6. Adecuación del lenguaje musical: realización de esquemas rítmicos sencillos manteniendo el pulso interno, lectura de la clave de fa y correcta interpretación de términos expresivos (f, p, rit., etc.), matices y otras indicaciones. *(relación con el objetivo 2 / relación con el criterio de evaluación 8)*
7. Desarrollo de la memoria. *(relación con el objetivo 4 / relación con el criterio de evaluación 5)*
8. Adquisición de hábitos de estudio adecuados y su integración en el ámbito familiar. Adquisición de una actitud positiva hacia la asignatura demostrando interés y ganas de aprender evitando faltas de asistencia innecesarias. *(relación con el objetivo 6 / relación con el criterio de evaluación 7)*
9. Lectura a primera vista. *(relación con el objetivo 5 / relación con el criterio de evaluación 6)*
10. Interpretación de repertorio adecuado a su curso. *(relación con el objetivo 7 / relación con el criterio de evaluación 4)*
11. Actuación en público, con o sin acompañamiento, y preferiblemente de memoria. *(relación con los objetivos 3, 4, 7 y 8 / relación con el criterio de evaluación 2, 3, 4, 5 y 9)*

Todos los contenidos tienen relación con el objetivo 9.

3º CURSO:

1. Ejercicios para conseguir un correcto equilibrio corporal, un buen ritmo y la educación del movimiento como base para abordar la técnica instrumental. *(relación con los objetivos 1 y 3 / relación con el criterio de evaluación 2)*
2. Correcta colocación del violoncello y el arco. *(relación con el objetivo 1 / relación con el*

criterio de evaluación 2)

3. El arco: búsqueda del sonido y del timbre del instrumento. Manejo de golpes de arco básicos (legato, detaché, staccato e introducción al spiccato). ***(relación con el objetivo 3.1 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)***
4. Control de la colocación de la mano izquierda manejando extensiones y cambios de posición hasta 4ª posición. ***(relación con el objetivo 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)***
5. Coordinación del movimiento de ambos brazos. ***(relación con el objetivo 1, 3.1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)***
6. Adecuación del lenguaje musical: realización de esquemas rítmicos sencillos manteniendo el pulso interno, lectura de la clave de fa y correcta interpretación de términos expresivos (f, p, rit., etc.), matices y otras indicaciones. ***(relación con el objetivo 2 / relación con el criterio de evaluación 8)***
7. Desarrollo de la memoria. ***(relación con el objetivo 4 / relación con el criterio de evaluación 5)***
8. Adquisición de hábitos de estudio adecuados y su integración en el ámbito familiar. Adquisición de una actitud positiva hacia la asignatura demostrando interés y ganas de aprender evitando faltas de asistencia innecesarias. ***(relación con el objetivo 6 / relación con el criterio de evaluación 7)***
9. Lectura a primera vista. ***(relación con el objetivo 5 / relación con el criterio de evaluación 6)***
10. Interpretación de repertorio adecuado a su curso. ***(relación con el objetivo 7 / relación con el criterio de evaluación 4)***
11. Actuación en público, con o sin acompañamiento, y preferiblemente de memoria. ***(relación con los objetivos 3, 4, 7, 8 y 9 / relación con el criterio de evaluación 2, 3, 4, 5 y 9)***

Todos los contenidos tienen relación con el objetivo 10.

4º CURSO:

1. Ejercicios para conseguir un correcto equilibrio corporal, un buen ritmo y la educación del movimiento como base para abordar la técnica instrumental. ***(relación con los objetivos 1 y 3 / relación con el criterio de evaluación 2)***

2. Correcta colocación del violoncello y el arco. *(relación con el objetivo 1 / relación con el criterio de evaluación 2)*
3. El arco: búsqueda del sonido y del timbre del instrumento. Manejo de golpes de arco básicos (legato, detaché, staccato e introducción al spiccato). *(relación con el objetivo 3.1 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*
4. Control de la colocación de la mano izquierda manejando extensiones y cambios de posición hasta 4ª posición, introducción de las posiciones de 3 dedos, afinación e introducción al vibrato. *(relación con el objetivo 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*
5. Coordinación del movimiento de ambos brazos. *(relación con el objetivo 1, 3.1 y 3.2 / relación con el criterio de evaluación 2 y 3)*
6. Adecuación del lenguaje musical: realización de esquemas rítmicos sencillos manteniendo el pulso interno, lectura de la clave de fa y correcta interpretación de términos expresivos (f, p, rit., etc.), matices y otras indicaciones. *(relación con el objetivo 2 / relación con el criterio de evaluación 8)*
7. Desarrollo de la memoria. *(relación con el objetivo 4 / relación con el criterio de evaluación 5)*
8. Adquisición de hábitos de estudio adecuados y su integración en el ámbito familiar. Adquisición de una actitud positiva hacia la asignatura demostrando interés y ganas de aprender evitando faltas de asistencia innecesarias. *(relación con el objetivo 6 / relación con el criterio de evaluación 7)*
9. Lectura a primera vista. *(relación con el objetivo 5 / relación con el criterio de evaluación 6)*
10. Interpretación de repertorio adecuado a su curso. *(relación con el objetivo 7 / relación con el criterio de evaluación 4)*
11. Actuación en público, con o sin acompañamiento, y preferiblemente de memoria. *(relación con los objetivos 3, 4, 7, 8 y 9 / relación con el criterio de evaluación 2, 3, 4, 5 y 9)*

Todos los contenidos tienen relación con el objetivo 10.

3.2 CONTENIDOS MÍNIMOS

Los alumnos deberán alcanzar los contenidos mínimos de cada curso, que son:

1º CURSO:

1. Iniciación a una posición corporal equilibrada.
2. Realización de al menos de dos escalas en una octava.
3. Control inicial de la afinación en primera posición.
4. Iniciación a las extensiones en primera posición.
5. Iniciación a los golpes de arco legato y staccato.
6. Conocimiento del movimiento del arco perpendicular sobre la cuerda.
7. Memorización de al menos tres canciones del volumen 1 de Suzuki, interpretando una de ellas en público.
8. Interpretación de las canciones del volumen 1 de Suzuki hasta la número 15.

2º CURSO:

1. Posición corporal más relajada y equilibrada.
2. Realización de al menos una escala en dos octavas que incluya extensiones o cambio de posición.
3. Iniciación a los cambios de posición.
4. Reflejos en la capacidad de corrección de la afinación en la primera posición.
5. Control de la perpendicularidad del arco en la cuerda.
6. Iniciación a la combinación de velocidad del arco, punto de contacto y peso para modificar la calidad del sonido.
7. Control de los golpes de arco, legato y staccato.
8. Memorización de al menos tres canciones del volumen 2 de Suzuki, interpretando una de ellas en público.

9. Interpretación de las canciones del volumen 2 de Suzuki hasta la 10.

3º CURSO:

1. Posición equilibrada en los cambios de posición.

2. Realización de al menos dos escalas en dos octavas cambiando de posición.

3. Mejora de la flexibilidad en los cambios de posición de 1ª a 4ª.

4. Control de la afinación en las dos primeras posiciones.

5. Control de los cambios de timbre según las modificaciones de peso, contacto y velocidad del arco.

6. Control de los golpes de arco detaché, legato y staccato.

7. Memorización de al menos tres canciones del volumen 3 de Suzuki o piezas de nivel similar, interpretando una de ellas en público.

8. Interpretación de las canciones del volumen 3 de Suzuki hasta la 8.

4º CURSO:

1. Dominio de las posiciones hasta la 7ª posición.

2. Realización con precisión de al menos dos escalas en dos octavas cambiando de posición.

3. Posición corporal natural y relajada.

4. Control de golpes de arco básicos: detaché, legato y staccato.

5. Realización correcta de 3 estudios y 2 obras (enteras o movimientos).

6. Interpretación en público y de memoria de una de las obras anteriores.

7. Interpretación, como mínimo, de una de estas obras o de dificultad similar:

- Una de las Seis Sonatas – Marcello

- Sonata nº 5 – Vivaldi

- Danza Rústica – Squire

4. EVALUACIÓN

4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º CURSO:

1. Mostrar una actitud positiva hacia la música y el aprendizaje del instrumento.
2. Mostrar una correcta colocación del instrumento, manejo de la 1ª posición y manejo del arco (legato y staccato).
3. Mostrar una preocupación consciente por la afinación y la calidad del sonido a la hora de tocar.
4. Demostrar una correcta asimilación y ejecución de los ejercicios, estudios y obras propuestas de acuerdo al nivel del curso.
5. Manifestar las bases para poder memorizar textos musicales e interpretarlos.
6. Manifestar las bases para poder leer con fluidez fragmentos musicales a primera vista.
7. Mostrar interés y efectividad en el estudio diario del instrumento.
8. Mostrar la correcta aplicación de los conocimientos adquiridos en lenguaje musical.
9. Demostrar la capacidad de actuar en público con o sin acompañamiento y preferiblemente de memoria.

2º CURSO:

1. Mostrar una actitud positiva hacia la música y el aprendizaje del instrumento.
2. Mostrar una correcta colocación del instrumento, manejo de la 1ª a 4ª posición y manejo del arco (legato y staccato).
3. Mostrar una preocupación consciente por la afinación y la calidad del sonido a la hora de tocar.

4. Demostrar una correcta asimilación y ejecución de los ejercicios, estudios y obras propuestas de acuerdo al nivel del curso.
5. Manifestar las bases para poder memorizar textos musicales e interpretarlos.
6. Manifestar las bases para poder leer con fluidez fragmentos musicales a primera vista.
7. Mostrar interés y efectividad en el estudio diario del instrumento.
8. Mostrar la correcta aplicación de los conocimientos adquiridos en lenguaje musical.
9. Demostrar la capacidad de actuar en público con o sin acompañamiento y preferiblemente de memoria.

3º CURSO:

1. Mostrar una actitud positiva hacia la música y el aprendizaje del instrumento.
2. Mostrar una correcta colocación del instrumento, manejo de la 1ª a 4ª posición y manejo del arco (legato, detaché y staccato).
3. Mostrar una preocupación consciente por la afinación y la calidad del sonido a la hora de tocar.
4. Demostrar una correcta asimilación y ejecución de los ejercicios, estudios y obras propuestas de acuerdo al nivel del curso.
5. Manifestar las bases para poder memorizar textos musicales e interpretarlos.
6. Manifestar las bases para poder leer con fluidez fragmentos musicales a primera vista.
7. Mostrar interés y efectividad en el estudio diario del instrumento.
8. Mostrar la correcta aplicación de los conocimientos adquiridos en lenguaje musical.
9. Demostrar la capacidad de actuar en público con o sin acompañamiento y preferiblemente de memoria.

4° CURSO:

1. Mostrar una actitud positiva hacia la música y el aprendizaje del instrumento.
2. Mostrar una correcta colocación del instrumento, manejo de la 1ª a 4ª posición, de las posiciones de 3 dedos y manejo del arco (legato, detaché, staccato y spiccato básico).
3. Mostrar una preocupación consciente por la afinación y la calidad del sonido a la hora de tocar.
4. Demostrar una correcta asimilación y ejecución de los ejercicios, estudios y obras propuestas de acuerdo al nivel del curso.
5. Manifestar las bases para poder memorizar textos musicales e interpretarlos.
6. Manifestar las bases para poder leer con fluidez fragmentos musicales a primera vista.
7. Mostrar interés y efectividad en el estudio diario del instrumento.
8. Mostrar la correcta aplicación de los conocimientos adquiridos en lenguaje musical.
9. Demostrar la capacidad de actuar en público con o sin acompañamiento y preferiblemente de memoria.

4. 2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesor utilizará como instrumentos de evaluación su propio cuaderno del profesor en el que anotará el desarrollo del alumno semanalmente, así como la observación, y si lo considera óptimo la calificación de las audiciones llevadas a cabo a lo largo del curso, las pruebas técnicas que se hagan, y los ejercicios y trabajos demandados a los alumnos.

4.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso escolar se llevarán a cabo tres evaluaciones. Al ser la evaluación de carácter continuo, la calificación de la última de evaluación tendrá carácter final, entendiéndose que es el resultado de la evaluación global y continua del proceso de aprendizaje durante el curso.

Al comienzo de curso, el profesor llevará a cabo además una evaluación inicial en la que pueda determinar la situación del alumno, así como detectar posibles necesidades en cuanto al desarrollo del curso en el que se encuentra.

Durante el curso, se evaluará el rendimiento del alumno en cada una de las clases individuales que reciba, así como las audiciones públicas, las pruebas técnicas que se lleven a cabo, el trabajo con el pianista repertorista —en el caso de 3º y 4º curso de Enseñanzas Elementales— y los diferentes trabajos que se soliciten a los alumnos en el caso de que se solicitaran.

4.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La tarea más difícil y delicada a la que se enfrenta un profesor es la de convertir su apreciación valorativa, derivada de sus diferentes métodos de observación, en una calificación. Hay que poner en juego toda la objetividad, justicia y responsabilidad.

Los resultados de la evaluación de las distintas asignaturas que componen el currículo se consignarán en los documentos de evaluación mediante las correspondientes calificaciones, conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. Las calificaciones se expresarán mediante una escala numérica de 0 a 10 sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

Se calificarán los siguientes aspectos:

1º CURSO:

a) Cumplimiento del trabajo marcado semanalmente por el profesor y consecución del programa recogido en los mínimos exigibles: *60% sobre 10*.

INDICADORES

- Se presenta semanalmente en clase con el trabajo indicado en la sesión anterior.
- Los ejercicios técnicos y piezas son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, precisión rítmica, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.

b) Rendimiento en las audiciones y en las pruebas técnicas: *30% sobre 10*.

(en el caso de que haya pruebas técnicas, éstas tendrán un valor de un 10%, mientras que las audiciones lo tendrán del 20 %).

INDICADORES

- Presenta el programa marcado por el profesorado.
- Los ejercicios técnicos y piezas son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.

c) Asistencia y actitud: *10% sobre 10.*

INDICADORES

- No tiene faltas de asistencia significativas.
- Asiste a clase con motivación y demuestra afán de superación.
- Respeta las indicaciones del profesorado, tanto en clase como en el trabajo encargado para casa.

2º CURSO:

a) Cumplimiento del trabajo marcado semanalmente por el profesor y consecución del programa recogido en los mínimos exigibles: *60% sobre 10.*

INDICADORES

- Se presenta semanalmente en clase con el trabajo indicado en la sesión anterior.
- Los ejercicios técnicos y piezas obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, precisión rítmica, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.

b) Rendimiento en las audiciones y en las pruebas técnicas: *30% sobre 10.*

(en el caso de que haya pruebas técnicas, éstas tendrán un valor de un 10%, mientras que las audiciones lo tendrán del 20 %).

INDICADORES

- Presenta el programa marcado por el profesorado.
- Los ejercicios técnicos y piezas son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical

acordes con el nivel.

c) Asistencia y actitud: *10% sobre 10.*

INDICADORES

- No tiene faltas de asistencia significativas.
- Asiste a clase con motivación y demuestra afán de superación.
- Respeta las indicaciones del profesorado, tanto en clase como en el trabajo encargado para casa.

3º CURSO:

a) Cumplimiento del trabajo marcado semanalmente por el profesor y consecución del programa recogido en los mínimos exigibles: *60% sobre 10.*

INDICADORES

- Se presenta semanalmente en clase con el trabajo indicado en la sesión anterior.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, precisión rítmica, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.
- Toca bien con el acompañamiento de piano.

b) Rendimiento en las audiciones y en las pruebas técnicas: *30% sobre 10.*

(en el caso de que haya pruebas técnicas, éstas tendrán un valor de un 10%, mientras que las audiciones lo tendrán del 20 %).

INDICADORES

- Presenta el programa marcado por el profesorado.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.
- Toca bien con el acompañamiento de piano.

c) Asistencia y actitud: *10% sobre 10.*

INDICADORES

- No tiene faltas de asistencia significativas.

- Asiste a clase con motivación y demuestra afán de superación.
- Respeta las indicaciones del profesorado, tanto en clase como en el trabajo encargado para casa.

4º CURSO:

a) Cumplimiento del trabajo marcado semanalmente por el profesor y consecución del programa recogido en los mínimos exigibles: *60% sobre 10*.

INDICADORES

- Se presenta semanalmente en clase con el trabajo indicado en la sesión anterior.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, precisión rítmica, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.
- Toca bien con el acompañamiento de piano.

b) Rendimiento en las audiciones y en las pruebas técnicas: *30% sobre 10*.

(en el caso de que haya pruebas técnicas, éstas tendrán un valor de un 10%, mientras que las audiciones lo tendrán del 20 %).

INDICADORES

- Presenta el programa marcado por el profesorado.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.
- Toca bien con el acompañamiento de piano

c) Asistencia y actitud: *10% sobre 10*

INDICADORES

- No tiene faltas de asistencia significativas.
- Asiste a clase con motivación y demuestra afán de superación.
- Respeta las indicaciones del profesorado, tanto en clase como en el trabajo encargado para casa.

4.5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

4.5.1. RECUPERACIÓN DE UN TRIMESTRE SUSPENSO

Cuando un alumno ha suspendido un trimestre, seguirá trabajando en la consecución de los contenidos mínimos (punto 3.3 de esta programación) correspondientes a ese trimestre hasta que estén superados. Cuando esto se produzca se dará como aprobado el trimestre correspondiente y se seguirá trabajando en la consecución de los próximos objetivos. El aprobar un trimestre supone aprobar automáticamente los anteriores, ya que es evaluación continua.

4.5.2 RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DE VIOLONCELLO PENDIENTE

En el caso de que un alumno haya pasado de curso con la asignatura de Violoncello pendiente, se dará por recuperada dicha asignatura una vez haya alcanzado los contenidos mínimos del curso que tenga pendiente. Dichos contenidos vienen reflejados en el punto 4.3 de esta programación. Asimismo deberá realizar una prueba que realizará el propio profesor y que constará de:

1er curso: Interpretar dos piezas del método Suzuki volumen 1 de entre la 13 y la 17.

2º curso: Interpretar dos piezas del método Suzuki volumen 2 de entre la 8 y la 12.

3º curso: Interpretar dos piezas del método Suzuki volumen 3 de entre la 6 y la 10.

4º curso: Interpretar tres obras o movimientos (o algún estudio de los 40 de S. Lee).

4.5.3 PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que superen en faltas de asistencia el 30% de horas lectivas del curso, o lo que es lo mismo, 10 faltas en la asignatura de violoncello, perderán el derecho a la evaluación continua. Asimismo, el alumno que un trimestre supere las 4 faltas, perderá el derecho a la evaluación continua en el trimestre en cuestión. No perderá en ningún momento el derecho a asistir a clase ni el derecho a realizar las pruebas extraordinarias que se convoquen para ser evaluados.

Si el alumno pierde el derecho a la evaluación continua en la primera o segunda evaluación podrá recuperar la asignatura en el trimestre siguiente; en cambio, si es en el tercer trimestre cuando pierde el derecho a la evaluación continua, la evaluación de la asignatura se realizará a través de una prueba específica. Para ella, el profesor elaborará un plan de recuperación donde determinará los contenidos de dicha prueba.

Dicha prueba constará de:

1er curso: Interpretar dos piezas del método Suzuki volumen 1 de entre la 13 y la 17.

2º curso: Interpretar dos piezas del método Suzuki volumen 2 de entre la 8 y la 12.

3º curso: Interpretar dos piezas del método Suzuki volumen 3 de entre la 6 y la 10.

4º curso: Interpretar tres obras o movimientos (o algún estudio de los 40 de S. Lee).

Tanto los estudios como las obras deberán estar incluidas en la programación de la asignatura. Si el programa presentado por el alumno no estuviera completo en su totalidad, el alumno no tendrá derecho a ser examinado.

5. METODOLOGÍA

5.1. PLANTEAMIENTO PEDAGÓGICO

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. En las enseñanzas elementales de Música el alumnado comienza por la familiarización con el lenguaje musical y el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida. Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas elementales son niños y niñas, que se encuentran en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional, por lo que la actividad del docente debe adaptarse a esta realidad cambiante para ayudar al alumnado a desarrollar sus capacidades.

En esta etapa educativa, la vocación musical del alumnado en muchos casos, si no en la mayoría, todavía no está definida, por lo que el docente ha de saber adecuar constantemente sus planteamientos didácticos y su metodología para favorecer que la asimilación de conceptos teóricos y prácticos y la generación de un hábito de estudio en su alumnado se vaya construyendo de forma atractiva y estimulante a lo largo del tiempo, potenciando de este modo que su incipiente vocación se vea reforzada. El docente desempeña un papel fundamental como mediador y guía, y debe ofrecer opciones en lugar de imponer criterios, orientar y estimular la receptividad y la capacidad de respuesta del alumnado ante el hecho artístico y, al mismo tiempo, dar soluciones concretas a problemas o dificultades que se planteen.

La constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común son valores que acompañarán al alumnado no solo en su etapa de iniciación musical sino a lo largo de sus vidas. El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros compañeros y compañeras de clase, el conocimiento de otras culturas y épocas a través

de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas y, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa y sensibilizada ante los demás.

5.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El proceso de enseñanza-aprendizaje en las enseñanzas elementales de Música ha de estar presidido y guiado por unos principios metodológicos globales e integradores, acordes con los del resto de las enseñanzas de régimen general.

Según la ley, los siguientes principios metodológicos de carácter general son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas:

- a) Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del alumnado, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo, funcional y motivador.
- b) Respetar las peculiaridades del alumnado, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia y la colaboración en el seno del grupo, de forma que se eviten las discriminaciones de cualquier clase.
- c) Potenciar desde la práctica docente la participación activa y la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cada estudiante, guiado por el profesorado, debe desarrollar su propia forma de aprender, adecuada a sus características y necesidades: técnicas de lectura y escritura, análisis, audición activa, memorización, interpretación en público y hábitos de estudio y trabajo.
- d) Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes a través del proceso de enseñanza. Aportar una visión integradora del saber y potenciar planteamientos globalizadores. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumnado mediante el diálogo constructivo y las argumentaciones razonadas.
- e) Promover el desarrollo de capacidades y destrezas fundamentales como la atención, la concentración, la memoria y el análisis crítico, con el fin de que el alumnado adquiera la competencia de aprender a aprender.
- f) Impulsar unos hábitos de estudio adecuados, que favorezcan la autocorrección y la adquisición de automatismos, la planificación y organización de los procesos a desarrollar, para hacer posible la autonomía del alumnado en su aprendizaje.

5.3 LOS MÉTODOS DE TRABAJO

Los procedimientos metodológicos los podemos aunar en cuatro formas de enseñanza:

1. *La enseñanza individualizada*: Es la que nos da el margen a los profesores de adaptar los conocimientos y la forma de enseñanza a cada alumno/a dependiendo de su edad, fisiología y del entorno en el que vive.

2. *La enseñanza funcional*: Es la que garantiza la posible e inmediata aplicación práctica del conocimiento adquirido y a su vez lo entiende como necesario y útil para llevar a cabo otros aprendizajes posteriores.

3. *La enseñanza constructiva*: Es la que obliga al alumno/a a componer conocimientos a partir de las nuevas informaciones y contenidos que le facilita el profesor y de sus propias experiencias, modificando y re elaborando sus esquemas de conocimiento anteriores mediante su propia actividad. Para ello es necesario que estas nuevas informaciones y contenidos sean asequibles. Esto implica, por un lado, conocer cuáles son sus capacidades de aprendizaje, y por otro, establecer de forma consecuente una adecuada progresión y secuenciación de contenidos.

Una singularidad de esta forma de enseñanza reside en la capacidad del alumno de formar juicios, implicándolo en su formación y desarrollando su personalidad musical.

4. *La enseñanza a través del placer, el bienestar y el disfrute de lo que se está aprendiendo*: Muchas veces los problemas técnicos se convierten para los alumnos en un obstáculo insuperable. Por este motivo es necesario enfocarla siempre desde el punto de vista interpretativo y musical, mostrando a los alumnos/as el beneficio y la facilidad de ésta para conseguir lo que se pretende.

Para todo esto el profesor dispone de varios recursos:

1. *La observación* del alumno/a para intentar ofrecerle soluciones a sus problemas.

2. *La explicación* de los nuevos conceptos y contenidos, debiendo ser concisa y directa y adaptada a la edad y fisiología del alumno/a, pudiendo tener esta forma analítica o razonada.

3. *El ejemplo* de elementos integrados en la vida del alumno/a para facilitar la comprensión de los conceptos, pudiendo ser estos demostrativos o comparativos.

4. *La imitación* de la interpretación del profesor facilitando la comprensión sin tener la necesidad

del recurso de la explicación.

5. *La repetición* como recurso para afianzar y mecanizar aprendizajes.

6. *La intuición* como recurso propio de cada alumno/a. Esto contribuye al desarrollo personal del alumno y a promover la diversidad de criterios, siendo un aspecto fundamental en la interpretación.

7. *La pregunta* como medio de obtener la certificación de que el conocimiento ha sido entendido.

8. *La motivación* del alumno, interesándose por sus preferencias para hacerle artífice de sus progresos. Esta puede ser individual o colectiva, no olvidemos que la finalidad de los instrumentos sinfónicos es la de actuar con otros músicos.

9. *La adaptación* de letras infantiles y ritmos conocidos para resolver posibles problemas de entonación.

10. *La revisión* periódica y adecuación de los objetivos para determinar si las expectativas son realistas y se ha conseguido el progreso esperado. Por tanto los objetivos tienen un carácter flexible adecuándose a la evolución de cada alumno/a.

11. *La metodología* aplicada en las clases se enfoca desde diversos aspectos:

- Físicos: Postural, respiratorios, ejercicios, estiramientos.
- Psíquicos: Concentración, inhibición, relajación, estudio interno y externo, hábitos de estudio... Además de otorgar toda la importancia al desarrollo de la sensibilidad musical, ritmo y oído, relación del alumno con sus compañeros y el profesor mediante las clases de conjunto, audiciones, asistencia a conciertos programados y demás actividades, de tal manera que el alumno reciba una formación completa y con una participación activa en las mismas.

5.4 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Las clases se organizarán en base a objetivos a corto, medio y largo plazo que el profesor se marcará para cada alumno de manera individual.

La duración de las **clases de violoncello** será de 55 minutos, dejando los 5 minutos posteriores

para ventilar el aula entre clase y clase. En general la estructura de la clase consistirá en una parte inicial de trabajo técnico y/o lectura a primera vista (sobre 10 minutos) —con ejercicios y escalas—, otra sección centrada en la interpretación de estudios (20-30 minutos), y finalmente el estudio de obras de repertorio (20-30 minutos). No obstante, dependiendo del criterio del profesor y del momento del curso y del trimestre, esta temporalización puede sufrir cambios en aras de adaptarse a las necesidades del momento.

Además, los **pianistas repertoristas** van a disponer, dentro de su horario, de 6 minutos semanales de ensayo con cada alumno de 3º y 4º de E.E., que se agruparán en ensayos de 12 minutos cada 15 días. El trabajo realizado por parte del alumno con el pianista acompañante estará vinculado a la asignatura de instrumento pero no será evaluable.

A lo largo del curso se realizarán al menos tres **audiciones** públicas en las que los alumnos interpretarán parte del repertorio preparado a lo largo de cada trimestre. Se efectuarán en fechas cercanas a la evaluación puesto que normalmente el repertorio se organiza por trimestres. Cuando las audiciones requieran acompañamiento de piano se deberán planificar de manera que se garantice la debida coordinación entre el profesor pianista acompañante y el profesorado implicado. Durante el comienzo de cada trimestre, el profesorado entregará al pianista acompañante el repertorio a trabajar durante el curso. La duración máxima de la audición será de 1 hora y 45 minutos.

Además se intentarán realizar **pruebas técnicas** a lo largo del curso en las que los alumnos interpretarán ejercicios, escalas o estudios a determinar por el profesor en función de lo que cada alumno haya trabajado a lo largo de cada trimestre.

Se tratará de organizar **audiciones de aula de estudios** a la que únicamente asistirán los alumnos, quienes a través de la interpretación de estudios, y de la escucha y la observación de sus propios compañeros comentarán cuestiones que puedan favorecer al desarrollo del resto de sus compañeros. Los comentarios podrán ser guiados por las propias profesoras, quienes actuarán de moderadoras. Estas audiciones podrán considerarse como sustitutorias a las pruebas técnicas si las profesoras así lo consideran.

CRONOGRAMA*

1er trimestre:

1 clase semanal individual (10 min: técnica y/o lectura a vista + 20-30 min estudios + 20 - 30min: repertorio)

12 minutos de repertorio con piano cada 15 días (alumnos de 3º y 4º E.E.)

1 audición de alumnos, preferiblemente antes de la evaluación

2º trimestre:

1 clase semanal individual (10 min: técnica y/o lectura a vista + 20-30 min estudios + 20 - 30min: repertorio)

12 minutos de repertorio con piano cada 15 días (alumnos de 3º y 4º E.E.)

1 audición de alumnos antes de la evaluación

1 audición de aula dedicada a estudios 2ª o 3ª semana al comienzo del trimestre

3er trimestre:

1 clase semanal individual (10 min: técnica y/o lectura a vista + 20-30 min estudios + 20 - 30min: repertorio)

12 minutos de repertorio con piano cada 15 días (alumnos de 3º y 4º E.E.)

1 audición de alumnos antes de la evaluación

1 prueba técnica la 2ª o 3ª semana al comienzo del trimestre

***Este cronograma es aplicable a todos los cursos de Enseñanzas Elementales**

En cuanto a los espacios, es fundamental contar con aulas lo suficientemente amplias para que los alumnos puedan recibir clase cómodamente, es por ello que se suele asignar a estas asignaturas las aulas más amplias del centro.

Para las audiciones el espacio más recomendado es el Salón de Actos, pues recoge todas las condiciones necesarias para ofrecer un concierto en condiciones óptimas tanto para los intérpretes como para el público asistente. No obstante, si no se puede contar con el Salón de Actos, se optará por realizarlas en la Sala Polivalente.

5.5 MATERIALES Y LOS RECURSOS DIDÁCTICOS

NOTA: Estas obras son orientativas. A lo largo del curso se trabajarán éstas u otras de semejante nivel de dificultad en función de las necesidades de cada alumno.

1º curso

- Método elemental de cuerda..... Sheila Nelson
- Stepping StonesH. y K. Colledge
- Wagon Wheels H. y K. Colledge
- First Year Cello Method Benoy y Burrones
- Método Suzuki, Vol 1 S. Suzuki
- Enjoy playing cello.....M. Martindale y R. Crackwell
- Früher Anfang auf dem Violoncello Spielen.....E. Sassmanshaus
- Essential Elements for Cello 2000.....T. Allen
- Cello Time Joggers.....K. y D. Blackwell
- Cello Time Scales.....K. y D. Blackwell
- Stradivari, Vol. 1.....J. Alfarás

2º curso:

- Cello time scales.....K. y D. Blackwell
- Escalas con cambios de posición P. Thiemann
- Second year Cello Method Benoy y Burrowes
- Método Suzuki, Vol 1 y 2 Suzuki
- Método de Violoncello S. Lee
- First steps into violoncello playing.....S. Lee
- Position Pieces, Vol 1..... R. Mooney
- 12 estudios fáciles.....H. W. Squire
- Superstudies, vol. 1.....M. Cohen
- Stradivari, Vol. 2.....J. Alfaras

3º curso:

- Ejercicios diariosL. R. Feuillard
- Second and third year Cello Method Benoy y Burrowes

- Método Suzuki Vol. 3S. Suzuki
- 113 Estudios Vol 1J. Dotzauer
- Método Práctico de Violoncello.....S. Lee
- 12 estudios fáciles.....H. W. Squire
- Superstudies vol. 1.....M. Cohen / P. Legg
- Sonata en Do M (o similar)..... J. B. Breval
- Concierto en Do M.....A. Vivaldi
- Sonatas I- III.....G. Cirri
- Concertinos en Do Mayor y en Re Mayor.....J. B. Breval

4º curso:

- Ejercicio diariosL. R. Feuillard
- Third Year Cello Method Benoy y Burrowes
- 113 Estudios Vol 1 J. Dotzauer
- Estudios fáciles D. Popper
- Método Práctico para Violoncello S. Lee
- 40 estudios melódicos y progresivos..... S. Lee
- Superstudies, vol. 2.....M. Cohen / P. Legg
- Sonata V (o similar)A. Vivaldi
- Sonata en Mi menor (o similar)B. Marcello
- Sonata I A. Scarlatti
- Sonata en Mi menor, Op. 38 nº 1.....B. Romberg
- Concierto no 1 Seitz
- Danza Rústica.....H.W. Squire
- Spring Song.....F. Bridge
- La Foi.....G. Goltermann

5.6 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales de la LOE, en respuesta al principio de igualdad de derechos educativos que recoge la Constitución.

La diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión, tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todos los alumnos desde su peculiaridad.

Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquellos alumnos a los que denominamos en conjunto como alumnos con necesidades educativas especiales. Entendemos por ACNEE aquellos alumnos que presentan cualquier tipo y grado de dificultad para el aprendizaje, en un continuo que va desde las más leves y transitorias a las más graves y permanentes. Estos alumnos necesitan de unas atenciones y adaptaciones concretas que les permitan disfrutar de la igualdad anteriormente citada. Ahora bien, la naturaleza misma de unos estudios musicales profesionales impone límites a estos supuestos, pues más allá de ciertos parámetros físicos y psicológicos será imposible enfrentarse a los mismos. Sobra decir que cada vez está más aceptada la música como terapia en el tratamiento de ciertas enfermedades, no sólo la escucha sino también la práctica, pero no sería el Conservatorio Profesional el entorno en el que desarrollar estas actividades.

Por otro lado se encuentran aquellos alumnos con altas capacidades y diversos grados de superdotación. Estos pueden desarrollar brillantes carreras artísticas siempre que la intervención educativa se adapte a sus ritmos de aprendizaje, flexibilizando la programación tanto como sus demandas requieran.

Desde estas premisas llegamos a la conclusión de que podremos establecer atenciones específicas a estos alumnos, siempre que las disfunciones de las que hablamos no incluyan:

Ausencia total o parcial de algún miembro superior, o disfunciones motrices de los mismos.

Ausencia total o parcial de algún miembro inferior, o disfunciones motrices de los mismos que impidan el sostenimiento del instrumento.

Lesiones de espalda que imposibiliten el mantenimiento erguido de la columna vertebral.

Deficiencias auditivas que impidan el control mínimo del sonido.

Problemas severos de coordinación motriz.

Trastornos psicológicos que no permitan la comprensión del lenguaje o los principios estéticos de la música.

Fuera de estos parámetros, con carácter general y sin pretender ser exhaustivos, podremos atender los siguientes casos:

1. Alumnos con problemas físicos, motrices o psicológicos

Alumnos con cualquier disfunción de los miembros inferiores que no impidan el sostenimiento del instrumento.

Alumnos con hiperlaxitud de las articulaciones: necesitarían de un trabajo más lento orientado al desarrollo de la musculatura, sobre todo la de los dedos, que les permita pulsar las cuerdas con firmeza.

Alumnos con problemas leves de espalda: con un trabajo correcto de la postura, que reparta correctamente las tensiones, no habría mayor problema que el de no realizar sesiones excesivamente intensas, programando descansos periódicos.

Alumnos con deficiencias visuales: desde las más leves hasta la ceguera. Las primeras necesitarían del uso de partituras con el texto ampliado (fotocopias ampliadas); los alumnos ciegos necesitarían partituras en Braille. Habría que buscar dichas partituras, y contar con el tiempo de memorización que cada una exigiera.

Alumnos con lesiones musculares y tendinitis: requerirían de unos ritmos adaptados para no forzar dichas lesiones. Habría que hacer especial hincapié en una técnica lo más correcta posible con ausencia total de tensiones.

Alumnos con problemas de ansiedad o depresión: estos casos requieren de una especial sensibilidad por parte del profesor, pues en la medida en que creemos un ambiente favorable y desarrollemos un trato adecuado hacia ellos conseguiremos que no se vuelvan esos trastornos contra la propia música. En general trataremos de favorecer su autoestima, y en tanto en cuanto no se trate de trastornos crónicos, adaptaremos los ritmos de aprendizaje a la evolución de la

enfermedad.

2. *Alumnos con altas capacidades*

El mayor problema con los alumnos superdotados suele ser el que se aburren con los ritmos normales de aprendizaje, por lo que la principal actuación debe estar encaminada a la adaptación continua del ritmo de la clase a sus demandas, con un repertorio variado y acorde con el nivel que en cada momento vaya desarrollando. Además, será necesario plantearse las ampliaciones de matrícula siempre que el caso lo requiera.

Como conclusión general diremos que todo este conjunto de atenciones específicas tiene que ser puesto en práctica desde la coordinación con los padres del alumno, y mediante estos, con los profesionales médicos pertinentes en cada caso.

5.7 ACCIÓN TUTORIAL

Un elemento indisociable de la labor educativa, e imprescindible para que los alumnos sean protagonistas de su propia formación, es la acción tutorial. El proceso educativo no ha de ser entendido como una simple transmisión lineal de conocimientos, sino como un intercambio dinámico con tres vértices: el alumno, el profesor y los padres. Esta visión global será especialmente interesante en la medida en que queramos construir un sistema educativo que trascienda la concepción tradicional más estática. Además, en determinados cursos, como los situados al inicio y final de los grados, es especialmente necesaria una relación fluida con los alumnos y sus padres, que nos permita sacar el mayor rendimiento al trabajo realizado. La acción tutorial está concretada en los horarios del profesorado como “tutoría con padres” y “tutoría con alumnos”.

Durante todo el curso estaremos atentos a las necesidades tutoriales que puedan ir surgiendo, de manera que, además de responder en el horario establecido a cuantas cuestiones nos sean planteadas por los alumnos y sus padres, podamos nosotros mismos proponer la realización de tutorías cuando la situación lo requiera. Por otro lado, la acción tutorial no quedaría completa sin una atención especial en el comienzo del curso y en los períodos de evaluación, por la importancia de dichos espacios de cara al resultado final. En cuanto al primer caso, se realizará una primera tutoría conjunta en la que se haga al alumno partícipe de la importancia del curso al que se enfrenta, y en la que se le exponga con claridad el contenido de la programación, además de compartir sus expectativas de cara al año que comienza. En cuanto a los períodos de evaluación, se convocará a cada alumno con sus padres, haciendo coincidir esta tutoría conjunta

trimestral con la entrega de notas. En esta reunión ofreceremos información detallada sobre el avance del alumno, así como las orientaciones necesarias de cara a corregir posibles deficiencias o problemas concretos.

5.8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos de currículo en contextos no habituales (audiciones, representaciones...) y con la implicación de personas de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

1. *CONCIERTOS*

- Diseño de la actividad: al margen de las audiciones públicas de violoncello, se podrán realizar otros conciertos de índole diversa, centrados en actividades de grupo o conciertos temáticos. Este año hay programado un **Concierto de Halloween**.
- Espacio: el espacio ideal para dichas actividades sería el Salón de Actos u otra sala de actuaciones como el Salón de Actos del Colegio de San José o la Biblioteca Pública.
- Recursos: sillas y atriles para los intérpretes, además de cualquier recurso de reproducción audiovisual que fuera necesario para la actividad.

2. *SIMULACROS DE PRUEBA DE ACCESO A 1º EE.PP.*

- Diseño de la actividad: en el último trimestre se realizará un simulacro de la parte práctica de la prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales. Los alumnos interpretarán las tres piezas que vayan a tocar en la prueba de acceso delante de las dos profesoras de cello y de algún profesor más del Departamento de Cuerda. Posteriormente recibirán un *feedback* de parte de los profesores que les escuchen.
- Espacio: será necesaria un aula amplia.
- Recursos: sillas y atriles para los alumnos. Si tocan con acompañamiento de piano, se necesitará un aula con piano.

3. CURSOS, SEMINARIOS O CONFERENCIAS

- Diseño de la actividad: Se intentará realizar un curso de violoncello destinado a los alumnos con un profesional de reconocido prestigio para dar clases individuales o de grupo a los alumnos del centro. Se podrá abrir la inscripción a cualquier alumno del centro como oyente o a otros alumnos de fuera del centro siempre que abonen las tasas de matrícula del curso.
- Espacio: preferiblemente el salón de actos o la sala polivalente del conservatorio, o cualquier aula con capacidad suficiente.
- Tiempo: la realización se llevará a cabo en el tiempo lectivo de los alumnos y dentro de cualquiera de los tres trimestres del curso. La duración del curso podrá oscilar entre dos y cuatro tardes, es decir, entre 10 o 20 horas.
- Recursos a utilizar: Los profesores de instrumento, los alumnos, el ponente y el salón de actos. Posiblemente el proyector, cámara de vídeo y trípode.

4. ASISTENCIA A CONCIERTOS

- Diseño de la actividad: Se podrá realizar un viaje a Madrid a escuchar un ensayo general o un concierto con una de las orquestas de la ciudad, grupos de cámara o solistas del instrumento. La finalidad es que los alumnos tomen contacto con el mundo profesional como muestra de su posible futuro como instrumentista. Previamente se hará un estudio del grupo y del repertorio a interpretar para que los alumnos vayan informados de qué es lo que van a escuchar.
- Espacio: El auditorio en el que se haga el concierto, por ejemplo, Auditorio Nacional, Teatro Monumental o cualquier otro escenario de Madrid o de otra capital cercana a Guadalajara.
- Tiempo: La mañana o la tarde del ensayo/concierto.
- Recursos materiales: Los alumnos menores de edad presentarán una autorización de los padres para la realización del viaje, que preferiblemente se hará en transporte público, cuyos gastos correrán a cargo del alumnado.

5. INTERCAMBIOS

- Diseño de la actividad: Como medio de socialización y de conocimiento de la realidad musical de otros centros, se realizará un intercambio con otros centros de la provincia preferiblemente. Se podrá efectuar un concierto conjunto formando grupos de varios cellos o actuaciones

individuales y se efectuará una convivencia con los alumnos de ambos centros.

- Espacio: Los conservatorios en los que se realice la actividad, siendo uno de ellos el de Guadalajara.
- Tiempo: En principio se realizará en un día en cada centro, pudiendo efectuar el viaje por la mañana para hacer un ensayo conjunto y una comida, para por la tarde realizar el concierto.
- Recursos materiales: Los salones de actos de los conservatorios que participen, los profesores y los alumnos de ambos centros.

6. INTERCENTROS

- Diseño de la actividad: Se pretende realizar el 5º Encuentro Intercentros “Castilla La Mancha tiene Cuerda para Rato”. En esta actividad se fomenta la interrelación y hermanamiento de los profesores y alumnos de cuerda de todos los conservatorios de la Junta de Comunidades.
- Tiempo: Tendrá lugar un sábado o domingo de primavera, seguramente del mes de abril o mayo.
- Recursos materiales: La ciudad en la que se celebre, seguramente Albacete, pondrá todo lo necesario.

6. PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS INTERMEDIOS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Los alumnos interpretarán ante un tribunal dos obras cuyo nivel deberá corresponder al menos al curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparecen en esta programación.

Se evaluará los conocimientos referidos al desarrollo de las capacidades técnicas relativas a la precisión, coordinación, control del instrumento, sensibilidad auditiva, etc., y la aplicación de los conocimientos de lenguaje musical a la práctica instrumental (medida, dinámica, agógica, etc.).

Cualquier persona que se presente tiene que examinarse de las asignaturas de Violoncello y Lenguaje Musical del curso anterior al que quiera acceder.